CONTRATACION DIRECTA Nº 03-2013
"Adquisición de Productos e Insumos de Hilados y Telas", para la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná

INFORME DE EVALUCIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUCICACION Nº 05-13

En Ciudad del Este, Alto Paraná de la República del Paraguay, a los **Veinte** días del mes de **Mayo** del año dos mil **trece**, en la Administración Regional de la Décima Región Sanitaria- Alto Paraná, sito Avda. Mcal López c/Yguazu del Barrio Santa Ana, se reúnen los integrantes del comité de Evaluación: **Lic. Feliciano Martínez, Mercedes Raquel Rivas, Lic. Ilsa Martínez,** a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas de las firmas que presentaron cotización para la presente Contratación Directa Nº **03/2013**, llamado por la Décima Región Sanitaria –Alto Paraná dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la adquisición de **Productos e Insumos de Hilados y Telas**, ID Nº **257.334**.

Para la realización de la evaluación, se recepcionaron las carpetas presentadas en sobre cerrado, de las siguientes Firmas:

*** MD SERVICIOS GENERALES**
*** MODA ACTIVA**
*** EDYSA IMP. EXP.**
*** AUTOS. DOS HERMANOS**
*** OLIVA COMERCIAL**

Se procedió a la verificación de las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación:

1. Se procedió a la verificación del contenido de las documentaciones sustanciales y formales de las ofertas con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante y antes de concluir el presente informe se solicita a los oferentes nota mediante arrimar las documentaciones que se encuentran vencidas según se detallan en la Constancia del SIPE;

- MD SERVICIOS GENERALES: Presento el Formulario carta/oferta para la cotización de esta Contratación Directa, debidamente completada y constancia de SIPE Nº 1246908, ACTIVO, a fin de ajustar las documentaciones a lo solicitado en el Anexo I. se solicita a la Empresa nota mediante arrimar la copia del documento 007-Impuesto al Valor Agregado (IVA), actualizado.
- MODA ACTIVA: Presento el Formulario carta/oferta para la cotización de esta Contratación Directa, debidamente completada y constancia de SIPE Nº 1276806, ACTIVO, sin observaciones.

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC

Lic. ILSA BEATRIZ MARTINEZ
Jefa Dpto. Suministros
Décima Región Sanitaria

Lic. Feliciano Martínez
Administrador
Décima Región Sanitaria

- EDYSA IMPORT EXPORT: Presento el Formulario carta/oferta para la cotización de esta Contratación Directa, debidamente completada y constancia de SIPE Nº 1244928, ACTIVO, se solicita a la empresa los siguientes documentos Tipo 001-003-007-009- se encuentran vencidos, a fin de ajustar las documentaciones a lo solicitado en el Anexo I. se solicita a la Empresa nota mediante, arrimar las copias de los documentos actualizados. Además se realiza una aclaración con respecto a la cantidad de ítems cotizado por esta empresa. La empresa EDYSA IMP. EXP. Cotizo 8 ítems y no 10 ítems como se visualiza en el Acta de Apertura Nº 04-2013.
- AUTOSERVICIO DOS HERMANOS: Presento el Formulario carta/oferta para la cotización de esta Contratación Directa, debidamente completada y constancia de SIPE Nº 1246860, ACTIVO, sin observaciones.
- OLIVA COMERCIAL: Presento el Formulario carta/oferta para la cotización de esta Contratación Directa, debidamente completada y constancia de SIPE Nº 1235864, ACTIVO, se visualiza el vencimiento de los documentos de Tipo: 003-007- y 036, y se les solicita copia actualizadas de dichos documentos.

Acto seguido se procede la verificación de las documentaciones solicitadas y una vez recepcionadas todas las documentaciones solicitadas a las Empresas, en el punto 1 arriba mencionados se procede a incluirlas en los expedientes de cada oferta para luego realizar el cargado de la planilla del Cuadro Comparativo de Ofertas, cuyo resultado se detalla a continuación:

a) Se visualiza error en el monto total de la oferta de la firma MD Servicios Generales: 114.540.000 siendo el correcto según el CCO 102.040.000.

Se verifica que ninguna de las empresas ofertantes al momento del llamado cuenten con inhabilidades del art. 40 DNCP.----------

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC

*DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta	✓		✓		✓		✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓		✓		✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, Inc. W, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		✓		✓		✓		✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación,	✓		✓		✓		✓		✓	

deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.										
DOCUMENTOS FORMALES										
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓		✓		✓		✓		✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓		✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓		✓		✓		✓	
Balance de los dos (2) últimos años (2011-2012) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	✓		✓		✓		✓		✓	
	MD S.G.		MODA ACTIVA		EDYSA I.E.		AUT. DOS HERMANOS		OLIVA COMERCIAL	

Mercedes Raquel Rivas
Responsable - UOC

Lic. [illegible] MARTINEZ G
Dpto. Sumunistros
Décima Región Sanitaria

Administrador
Décima Región Sanitaria

La adjudicación de la presente contratación directa es por ítem y se realizara, por el monto más bajo y más ventajoso para la Institución.-

Teniendo en cuenta todos los documentos mencionados y la previsión presupuestaria para la presente contratación, cumpliendo con las formalidades del proceso y analizando la conveniencia de las ofertas para la convocante, los miembros del comité de evaluación proceden a:

1) Recomendar la Adjudicación para la Contracción Directa N° **03/2.013**, "**Adquisición de Productos e Insumos de Hilados y Telas"**, por ser el oferente con la cotización más ventajosa para la institución a la siguiente Empresa:

   - **AUTOSERVICIO DOS HERMANOS RUC N° 80053392-5.-**

2) La adjudicación es por la suma de guaraníes **91.160.000**.
   Son Gs. **(Noventa y un millones ciento sesenta mil).-**

3) Remitir los antecedentes de la presente contratación a la Dirección Regional para la emisión de la Resolución de adjudicación correspondiente.-

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminada este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Mercedes Raquel Rivas C.
Responsable SUOC-10

Lic. Ilsa Martínez
Jefa de Patrimonio Regional

Lic. Feliciano Martínez
Administrador Regional